

La CNMC publica la composición de sus salas para el año 2023

- El Consejo ha acordado la rotación de la consejera doña María Pilar Canedo Arrillaga a la Sala de Supervisión Regulatoria y del consejero don Bernardo Lorenzo Almendros a la Sala de Competencia.
- La Sala de Competencia estará compuesta por los consejeros don Carlos Aguilar Paredes, don Josep María Salas Prat, doña María Jesús Martín Martínez y don Bernardo Lorenzo Almendros, bajo la presidencia de doña Cani Fernández Vicién.
- La Sala de Supervisión Regulatoria estará compuesta por los consejeros don Xabier Ormaetxea Garai, doña Pilar Sánchez Núñez, doña María Ortiz Aguilar y doña María Pilar Canedo Arrillaga, bajo la presidencia de don Ángel Torres Torres.

Madrid, 27 de diciembre de 2022.- La Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) ha acordado en su sesión del pleno de 20 de diciembre de 2022 la composición de las salas del consejo para el año 2023 y ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial del Estado y en su página web.

El Consejo de la CNMC consta de dos salas, una dedicada a temas de competencia y otra a supervisión regulatoria. Cada una de las salas está compuesta por cinco miembros del Consejo. La Sala de Competencia está presidida por el presidente de la CNMC y la de Supervisión regulatoria por el vicepresidente.

El artículo 13 del *Estatuto Orgánico de la CNMC* prevé que cada mes de diciembre el Consejo determine la composición de cada sala para el año siguiente y ordene su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

A partir del 1 de enero de 2023, se dará la siguiente composición de las salas para el año 2023:

- Sala de Competencia: don Carlos Aguilar Paredes, don Josep María Salas Prat, doña María Jesús Martín Martínez y don Bernardo Lorenzo Almendros. La presidencia corresponderá a doña Cani Fernández Vicién, presidenta de la CNMC.

- Sala de Supervisión Regulatoria: don Xabier Ormaetxea Garai, doña Pilar Sánchez Núñez, doña María Ortiz Aguilar y doña María Pilar Canedo Arrillaga. La presidencia corresponderá a don Ángel Torres Torres, vicepresidente de la CNMC.

Rotación de consejeros

En su reunión de 20 de diciembre de 2022, el Consejo de la CNMC ha acordado también la rotación de la consejera doña María Pilar Canedo Arrillaga a la Sala de Supervisión Regulatoria y del consejero don Bernardo Lorenzo Almendros a la Sala de Competencia.

La rotación se produce en aplicación de lo dispuesto en el artículo 18 de la *Ley de Creación de la CNMC*, en el artículo 13 de su Estatuto, en el artículo 5 del *Reglamento de Funcionamiento Interno de la CNMC* y en las [Reglas generales de rotación de los consejeros entre salas](#), aprobadas por acuerdo del pleno de 20 de diciembre de 2021.

Se trata de la segunda rotación producida en aplicación de las *Reglas generales de rotación* vigentes, tras la realizada el [6 de octubre de 2022](#).

Este acuerdo se ha adoptado con el voto particular de tres consejeros.

[Acuerdo por el que se aprueba la rotación de consejeros entre salas, se determina la composición de las salas para 2023 y se ordena su publicación en el BOE.](#)